

NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS PLAZAS QUE SE OFERTAN A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE PEDIATRA DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOE NÚM. 191, DE 4 DE OCTUBRE).

Ponemos en conocimiento de los aspirantes los errores advertidos en la relación de plazas que se ofertan a los aspirantes en el Anexo I de la Resolución de 15 de marzo de 2023 (DOE núm. 56, de 22 de marzo), de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo referenciado, en los términos que se indican a continuación.

En la página 17451 donde dice:

Código Identificación	Denominación/Función	Centro de Trabajo/Ubicación	Observaciones
ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ			
1BP1100246	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Jerez de los Caballeros	CS JEREZ CABALLEROS ; HOSPITAL MATERNO INFANTIL
1BP1100247	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Jerez de los Caballeros	CS JEREZ CABALLEROS ; CS CERRO GORDO
1BP1100251	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Oliva de la Frontera	CS OLIVA DE LA FRONTERA; HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Debe decir:

Código Identificación	Denominación/Función	Centro de Trabajo/Ubicación	Observaciones
ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ			
1BP1100246	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Jerez de los Caballeros	CS JEREZ CABALLEROS
1BP1100247	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Jerez de los Caballeros	CS JEREZ CABALLEROS
1BP1100251	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	Z.S.- Oliva de la Frontera	CS OLIVA DE LA FRONTERA

Esta corrección de errores ha sido remitida al Diario Oficial de Extremadura, para su publicación a la mayor brevedad posible.